



La seguridad
es de todos

Mindefensa



PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2022

**MAYOR GENERAL
CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL – 31/12/2022**

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

  Hospital Militar Central  @HOSMILC

CÓDIGO: PL-OAPL-PR-04-FT-04 _V1

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2022	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		2 de 12	

Tabla De Contenido

Introducción	3
1. Marco de Referencia – Normatividad	4
2. Alineación con la Plataforma Estratégica Institucional	4
2.1 Política de Gestión del Talento Humano	4
2.2 Mapa de Procesos y Estructura Organizacional	4
3 Medición de Necesidades de Bienestar y Diagnostico.....	5
3.1 Informe de Tabulación de Encuesta Necesidades de Bienestar	5
4 Plan Institucional de Bienestar Social 2022.....	8
4.1 Objetivo General Plan de Bienestar Social 2022	8
4.2 Objetivos específicos:	9
4.3 Actividades y cronograma Plan de Bienestar	9
4.4 Indicador y Evaluación del Plan Institucional de Bienestar Social.....	10
Indicador.....	10
5 Plan de Estímulos e Incentivos	10
5.1 Objetivo General Plan de Estímulos e Incentivos 2022	10
5.2 Objetivos específicos:	10
5.3 Actividades y cronograma Plan de Estímulos e Incentivos.....	11
5.4 Indicador y Evaluación del Plan Institucional de Incentivos.....	12
Indicador.....	12
6 Divulgación	12
7 Mando y Comunicación.....	12

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2022	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		3 de 12	

Introducción

Este Plan de Bienestar Institucional (PBI), se elaboró a través de la detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arrojó la encuesta de expectativa de los Planes de Bienestar, así como la medición de clima laboral, siendo estos los principales insumos para la realización del Plan y del Cronograma de Actividades. En el establece estrategias que pretenden generar un impacto positivo en las condiciones de vida laboral de los colaboradores del Hospital Militar, que incluye equilibrio emocional, espiritual, físico, mental y de relaciones positivas con su entorno socio demográfico y laboral; las actividades que se plantean para la vigencia 2022, involucran a los colaboradores y a sus familias dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para las entidades del sector público.

Se presentan alternativas teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los empleados y que incluyen programas culturales, institucionales, deportivos y recreativos, para que se pueda garantizar que estas sean de interés de los servidores y así participen en las actividades y programas institucionales, generando experiencias de bienestar apuntando a los intereses característico de las personas según el momento de vida que atraviesan, entendiendo que satisfacer las necesidades de los servidores mejora la productividad, por ello pretendemos que el Servidores sientan que se valora el buen desempeño de sus labores, motivándolo a mejorar, el fin último es lograr mejorar la fidelización del talento humano.

En el desarrollo de estas actividades se continuara dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad, que exige la emergencia sanitaria por tanto se evitará generar aglomeraciones, se continuará desarrollando algunas de ellas de forma virtual.

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2022	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		4 de 12	

1. Marco de Referencia – Normatividad

En desarrollo de las disposiciones constitucionales que establecen: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre” (Art. 52 C.P.C.), de lo estipulado en el Decreto 2701 de 1998 en cuanto que: “ Los Gerentes y Directores de las entidades de que trata el presente Decreto serán los encargados de ejecutar los planes de bienestar social y cultural”, al igual que lo enunciado en el Decreto Reglamentario 1567 del 5 de Agosto de 1998, la Ley 1033 de 2006 y el Decreto 91 de 2007”. Por el cual se regula el Sistema Especial de carrera del Sector Defensa y se dictan otras disposiciones contenidas en el 1567 D.A.F.P.E., estableciendo la obligación de organizar anualmente para sus colaboradores, programas de bienestar, los cuales deben consolidarse a partir de las iniciativas de los servidores, como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones de calidad de vida de los trabajadores y de su familias, permitiendo elevar el nivel de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de sus actividades; aspectos que igualmente se encuentran contemplados en el objetivo estratégico No. 6 del Plan de Acción del Hospital Militar Central para la presente vigencia “Generar compromiso, desarrollo y crecimiento Institucional”.

Revisado igualmente el marco normativo y la documentación vigente que regula las actividades y Planes de Bienestar Social y Laboral en las entidades públicas del orden nacional se tiene en cuenta:

- Decreto Ley 1567 de 1998
- Decreto 1083 de 2015
- Ley 909 de 2004
- Directiva Presidencial de austeridad del gasto 2019
- Guía de Bienestar laboral y Clima organizacional – DAFP
- Encuesta de Bienestar (resultados anuales)
- Sistema de Estímulos. Orientaciones Metodológicas 2012. DAFP.

2. Alineación con la Plataforma Estratégica Institucional

Visión: El Hospital Militar Central Continuará siendo la reserva estratégica de la Nación en servicios integrales en salud y generación de conocimiento.

Misión: Prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la docencia y la investigación.

Objetivo Estratégico Institucional que se ayuda a desarrollar: El Objetivo N° 6 que establece que se debe generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional, enmarcado en el 6.3 Apropiar la cultura organizacional y posicionamiento institucional.

2.1 Política de Gestión del Talento Humano

Gestionar de manera integral la administración del Talento Humano desde su ingreso, permanencia y retiro, con personal competente, comprometido y motivado.

2.2 Mapa de Procesos y Estructura Organizacional

“Los planes y programas de bienestar, sistema de estímulos y capacitación tendrán como eje central al funcionario, buscando que este crezca armónicamente en sus dimensiones cognoscitiva, afectiva, valorativa, ética, social técnica, y profesional desarrollando sus potenciales creativos, mejorando a la vez la calidad de vida”

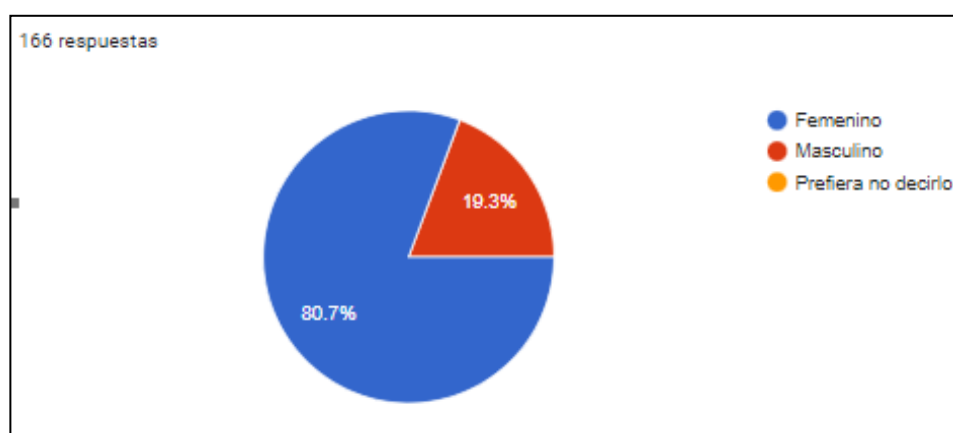
3 Medición de Necesidades de Bienestar y Diagnostico

Para poder establecer las necesidades de bienestar se realizó la encuesta de diagnóstico forma virtual (google crome) activada entre el 31 de diciembre/21 y el 17 de enero de 2022 enviando el enlace vía correo electrónico a los servidores del Hospital, los resultados permitieron contar con información cuantitativa y cualitativa de las necesidades de bienestar determinando las prioridades y con la información se pudo determinar los programas a implementar y construir el Plan Institucional de Bienestar y realizado el análisis de las respuestas fue:

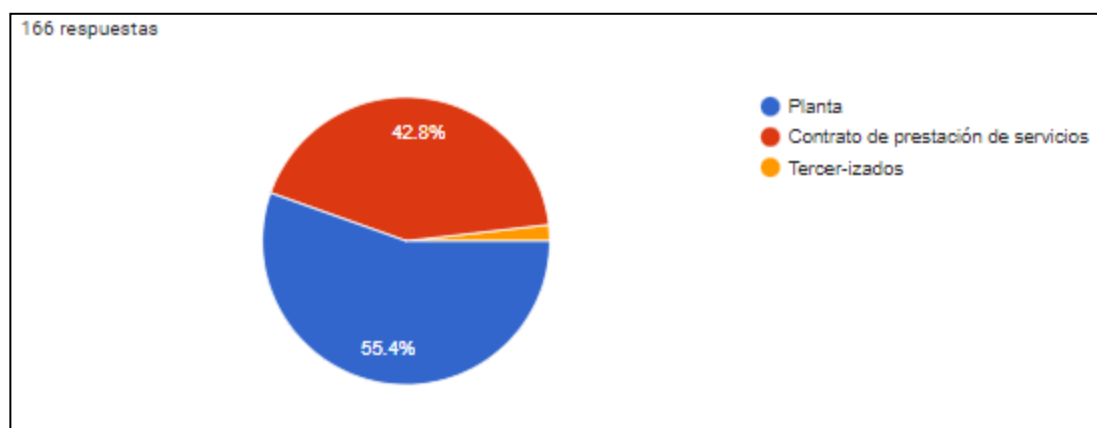
3.1 Informe de Tabulación de Encuesta Necesidades de Bienestar

El hospital cuenta con total de 1.564 servidores en diferentes tipos de vinculación obteniendo un nivel de respuesta del 10% de los mismos (166), con los siguientes resultados:

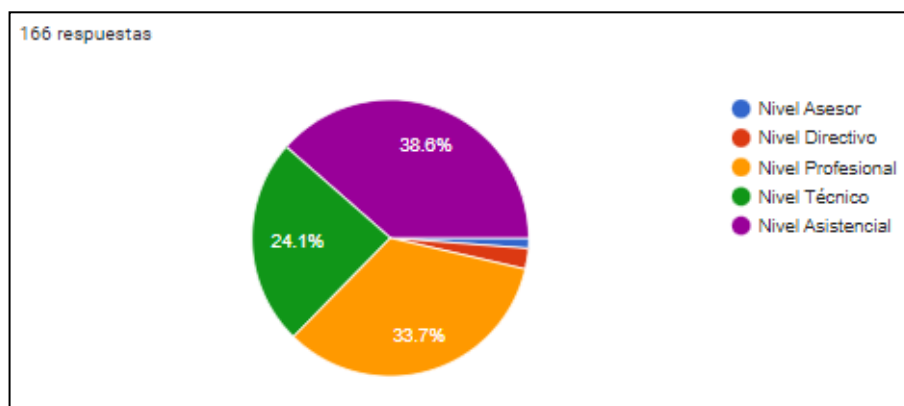
El 80.7% de los servidores que respondieron son mujeres y el 19.3% hombre



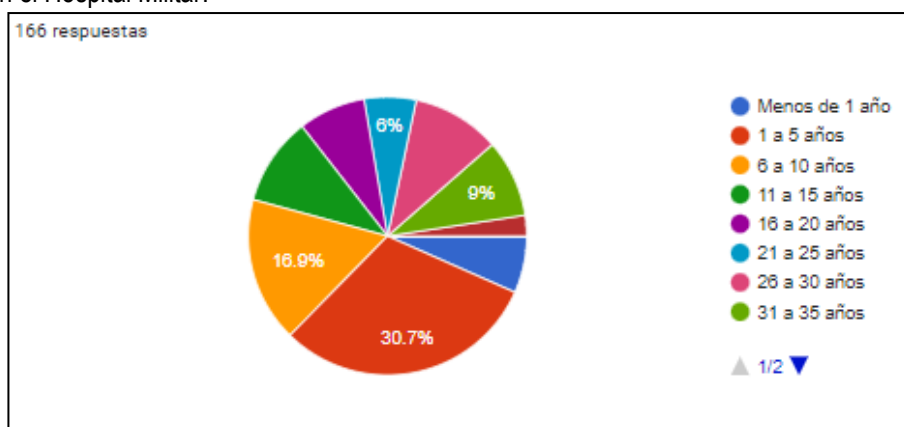
Participación por tipo de vinculación:



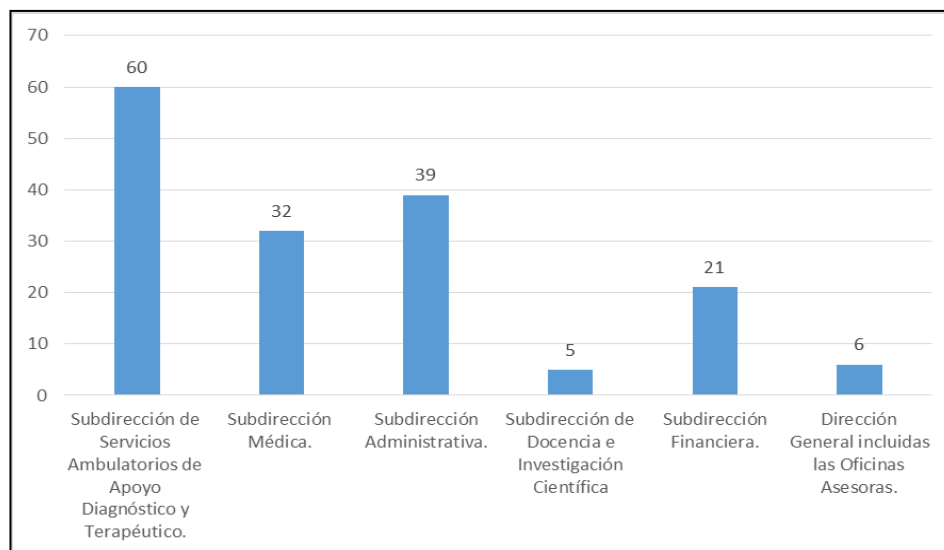
Participación por nivel jerárquico:



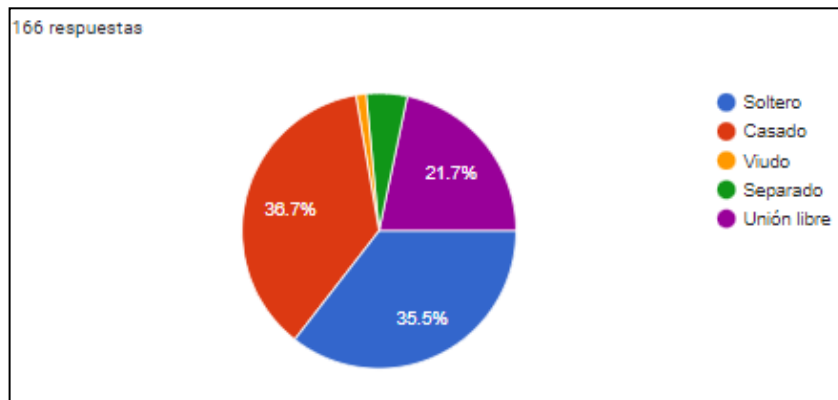
Antigüedad en el Hospital Militar:



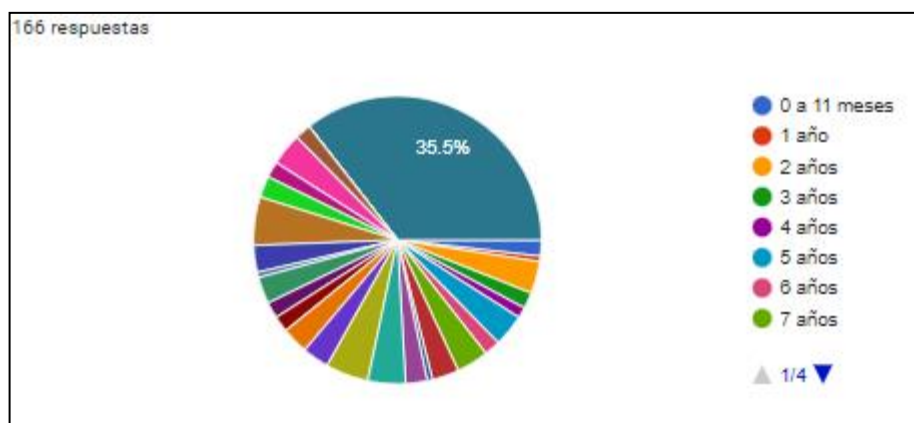
Participación de servidores por subdirección fue:



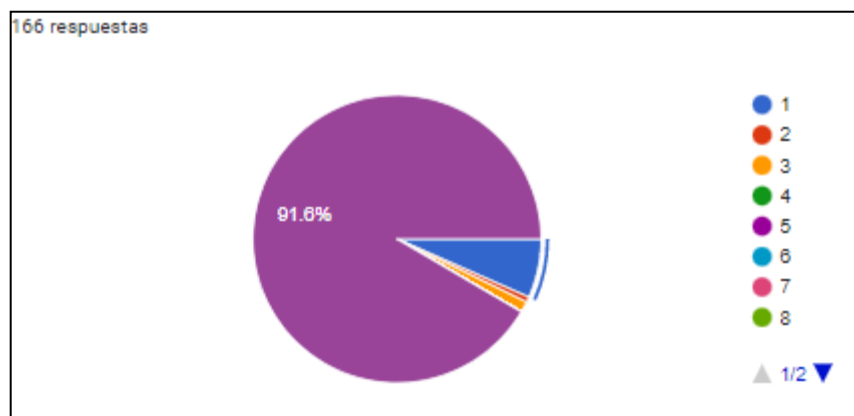
Estado civil:



A la pregunta de si tiene personas que dependan económicamente del servidor 139 respondieron que si, siendo este el resultado demográfico y en cantidad de las personas que depende de ellos:

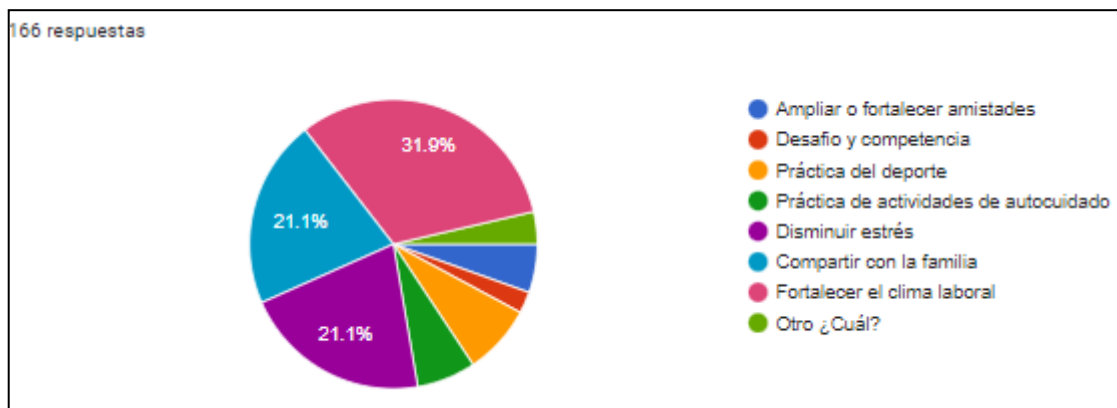


En esta oportunidad preguntamos si tienen hjos o familiares en custodia que posean alguna discapacidad cognitiva o física a lo que el 91.6% contestó que no, sin embargo el 8. % restante aseguran que si, de los cuales el 6.6% tienen una persona en estas condiciones y el restante 2 y 3.

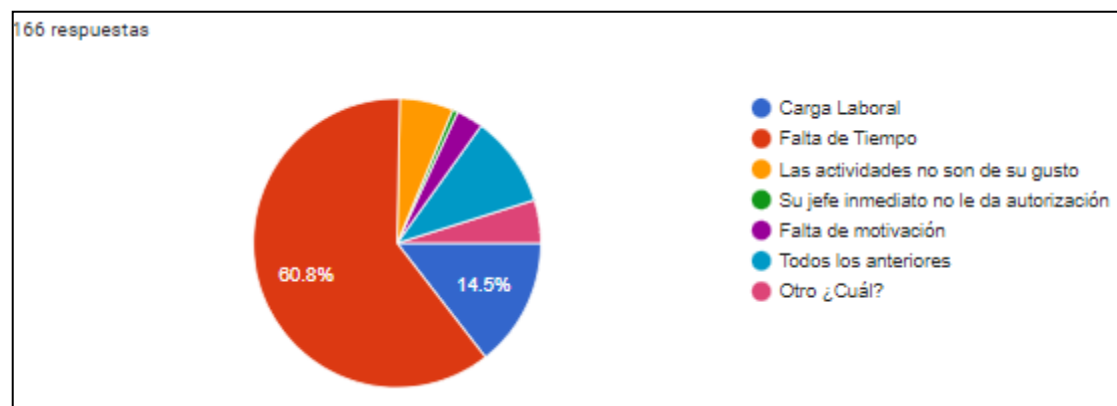


En preguntas como si poseen vivienda propia el 42.2% asegura que no.

También se indagó que motivos harían que participaran activamente en las actividades de bienestar encontrando las siguientes respuestas:



En cuanto a los motivos por los cuales no participan son:



Los Servidores aseguran que dentro de los beneficios en los que le gustaría ser apoyados para protección y seguridad de su familia están la adquisición de seguro de vida, plan complementario de salud, también les gustaría recibir consejería psicológica y jurídica, apoyo en estrategias de salud mental para adultos mayores.

Continúa la preferencia por talleres de manualidades como pintura, bordados, decoración de interiores, ejercicios, clases de baile, actividades en donde se deben incluir los grupos familiares ya que este momento los niños y adolescentes tienen más tiempo libre, asegurando que el encierro y hacinamiento los deprime y hacen que pasen mucho tiempo conectados a los aparatos electrónicos y redes sociales y definitivamente prefieren las actividades deportivas y que se organicen campeonatos presenciales.

4 Plan Institucional de Bienestar Social 2022

4.1 Objetivo General Plan de Bienestar Social 2022

Suministrar los Colaboradores del Hospital servicios de bienestar que promuevan la satisfacción de las necesidades básicas y que mejoren las condiciones de vida laboral.

4.2 Objetivos específicos:

- Fomentar la integración, respeto, tolerancia, esparcimiento, mejorando el estado físico y mental de cada uno de los Servidores en su entorno laboral.
- Favorecer condiciones de bienestar en el ambiente de trabajo con actividades motivacionales, actitudinales y comportamentales que faciliten el desarrollo de: Creatividad, identidad, pertenencia institucional, participación.
- Contribuir con el equilibrio entre la vida laboral y personal en las dimensiones: familiar, deportiva, cultural, artística y social, y de esta forma, mejorar la calidad de vida de los servidores públicos.

Es de aclarar que actividades de recreación y deportes las cuales debido a la emergencia sanitaria y para dar cumplimiento a las medidas de protección se realizaran de forma virtual, situación que cambiara únicamente con la declaración de suspensión de la emergencia y que los entes de control sanitario permitan las aglomeraciones y disminuya el distanciamiento social

4.3 Actividades y cronograma Plan de Bienestar

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Eje Plan Nacional de Bienestar	Cantidad Planeada	Fecha Inicio Metas dd/mm/aaaa	Fecha Final Metas dd/mm/aaaa
Objetivo Especifico N° 1 - Fomentar la integración, respeto, tolerancia, esparcimiento, mejorando el estado mental de cada uno de los Servidores en su entorno laboral.					
1	Actividades vivenciales que permitan la prevención del suicidio, comunicación asertiva e inteligencia emocional	2 - Salud Mental	1	1/02/2022	31/05/2022
2	Prevención fatiga laboral	2 - Salud Mental	4	1/02/2022	30/11/2022
Objetivo Especifico N° 2 - Favorecer condiciones de bienestar en el ambiente de trabajo con actividades motivacionales, actitudinales y comportamentales que faciliten el desarrollo de: Creatividad, identidad, pertenencia institucional, participación.					
3	Taller de animaciones (informática -sistemas)	5- Transformación digital	1	1/02/2022	31/12/2022
4	Campañas institucionales para motivar y fomentar pertenencia institucional y fortalecer la fidelización de los Servidores	3 - Convivencia Social	4	1/02/2022	30/11/2022
5	Ferias de servicios, financiera, gastronómica y navideña	4 - Alianzas Interinstitucionales	4	1/11/2022	31/12/2022
6	Celebración Aniversario del Hospital	3 - Convivencia Social	1	1/03/2022	30/04/2022
7	Celebración novena navideña	3 - Convivencia Social	1	16/12/2022	24/12/2022
8	Actividad fin de año	3 - Convivencia Social	1	16/12/2022	24/12/2022
Objetivo Especifico N° 3 - Contribuir con el equilibrio entre la vida laboral y personal en las dimensiones: familiar, deportiva, cultural, artística y social, y de esta forma, mejorar la calidad de vida de los servidores públicos					
9	Celebración día del niño	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/10/2022	31/10/2022
10	Vacaciones recreativas hijos Servidores Hospital Militar	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/10/2022	31/10/2022
11	Apoyo participación en actividades deportivas tales como Carrera de los héroes, media maratón de Bogotá, carrera de la mujer, entre otras	3 - Convivencia Social	3	1/02/2022	30/11/2022
12	Clases mensuales de aeróbicos, Pilates y/o zumba	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/02/2022	30/12/2022
13	Tarde de Cine, tarde teatro, visita museos	1 - Equilibrio Psicosocial	3	1/10/2022	31/10/2022

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Eje Plan Nacional de Bienestar	Cantidad Planeada	Fecha Inicio Metas dd/mm/aaaa	Fecha Final Metas dd/mm/aaaa
14	Cursos de manualidades	1 - Equilibrio Psicosocial	15	1/02/2022	30/12/2022
15	Consecución de apoyos para adquisición de beneficios en programas de plan complementario en salud, asesoría jurídica, seguros.	4 - Alianzas Interinstitucionales	4	1/02/2022	30/12/2022
16	Celebración días especiales como: Día de la mujer, hombre, madre, padre, amor y amistad y todos aquellos que tengan relevancia y resalten la labor social individual de cada uno de los servidores	1 - Equilibrio Psicosocial	7	1/03/2022	15/03/2022
Total		16	52		

Desglose: El Plan Institucional de Bienestar del Hospital Militar Central, con las actividades descritas con anterioridad y se tendrán en cuenta:

Temas propuestos en proyectos de vida tanto individual como familiar, el cual se llevará mediante convenios con las Cajas de Compensación Familiar o entidades aliadas.

Fomentar estrategias de movilidad, con el fin de impulsar el uso de medios de transportes alternos, tales como la bicicleta, con el fin de optimizar tiempos de desplazamiento.

4.4 Indicador y Evaluación del Plan Institucional de Bienestar Social

Con el propósito de alcanzar las metas y objetivos previstos en el presente plan, se contempla la aplicación de indicadores y encuesta de evaluación que permitan medir el grado de satisfacción en materia de Bienestar Social e Incentivos, con el fin de retroalimentar y reorientar, si fuere necesario, los programas establecidos.

Indicador

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	META
Porcentaje de Implementación Plan Institucional de Bienestar Social	No. de eventos de bienestar realizados /No. de eventos de bienestar programados en el Plan Institucional de Bienestar Social	Diseñar e implementar al 100% el Plan Institucional de Bienestar Social de la Entidad

5 Plan de Estímulos e Incentivos

5.1 Objetivo General Plan de Estímulos e Incentivos 2022

Mejorar la satisfacción de los servidores en el ejercicio de sus funciones, producto de un ambiente laboral agradable y del reconocimiento de su trabajo, lo cual repercute en el ambiente familiar y social.

5.2 Objetivos específicos:

- Generar un clima organizacional que brinde a los servidores, motivación, calidez humana, y reconocimiento por su trabajo

- Propiciar un ambiente laboral, que permita la motivación y mejore el rendimiento laboral, generando así un impacto positivo en términos de productividad y relaciones interpersonales.

5.3 Actividades y cronograma Plan de Estímulos e Incentivos

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Eje Plan Nacional de Incentivos	Cantidad Planeada	Fecha Inicio Metas dd/mm/aaaa	Fecha Final Metas dd/mm/aaaa
Objetivo Especifico N° 1 - Propiciar un ambiente que optimice el rendimiento laboral, generando así un impacto positivo en términos de productividad.					
1	Permiso de dos días remunerados al año por el día de la familia	1 - Equilibrio Psicosocial	12	1/01/2022	31/12/2022
2	Reconocimiento público e individual de aniversario de ingreso al hospital	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/01/2022	31/12/2022
3	Permiso remunerado días fin de año	1 - Equilibrio Psicosocial	1	20/12/2022	16/01/2023
4	4 horas de permiso remunerado por cada 30 días que vengan a trabajar en bicicleta	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/01/2022	31/12/2022

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Eje Plan Nacional de Incentivos	Cantidad Planeada	Fecha Inicio Metas dd/mm/aaaa	Fecha Final Metas dd/mm/aaaa
Objetivo Especifico N° 2 - Generar un clima organizacional que brinde reconocimiento por el trabajo realizado, mejorando la motivación de los Servidores.					
5	Exaltación de profesiones de acuerdo con las necesidades de cada una de las ellas.	1 - Equilibrio Psicosocial	22	1/01/2022	31/12/2022
6	Celebración día de cumpleaños con reconocimiento público, tarjeta individual, obsequio institucional y día de permiso remunerado	1 - Equilibrio Psicosocial	12	1/01/2022	31/12/2022
7	Reconocimiento fechas especiales: (ingresos y/o nacimientos, y/o retiros y/o fallecimientos).	1 - Equilibrio Psicosocial	12	1/01/2022	31/12/2022
8	Resaltar labor de Enfermería, incluyen actividades de reconocimiento individual y grupal y la celebración día de la Enfermera	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/05/2022	31/05/2022
9	Celebración día del Médico	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/12/2022	20/12/2022
10	Día de la felicidad	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/02/2022	30/11/2022
11	Día del brigadista	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/06/2022	31/07/2022
12	Celebración día del Servidor Público	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/06/2022	30/06/2022
13	Cuadro de honor	3 - Convivencia Social	6	1/02/2022	30/11/2022
14	Reconocimiento a Servidores Públicos que se destacan en su gestión como: - Designación mejor grupo de trabajo - Designación Mejor trabajador Oficial - Designación Mejor trabajador Provisionalidad - Designación mejor Trabajador Carrera Administrativa.	3 - Convivencia Social	3	1/02/2022	30/11/2022

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2022	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		12 de 12	

5.4 Indicador y Evaluación del Plan Institucional de Incentivos

Con el propósito de alcanzar las metas y objetivos previstos en el presente plan, se contempla la aplicación de indicadores y encuesta de evaluación que permitan medir el grado de satisfacción en materia de estímulos e Incentivos, con el fin de retroalimentar y reorientar, si fuere necesario, los programas establecidos.

Indicador

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	META
Porcentaje de Implementación Plan Institucional Estímulos e Incentivos	No. de eventos de Incentivos realizados /No. de eventos de Incentivos programados en el Plan Institucional de Incentivos	Diseñar e implementar al 100% el Plan Institucional de Incentivos de la Entidad

6 Divulgación

Las actividades incluidas en el presente Plan de Bienestar Social, deberán ser divulgadas por el Área de Comunicaciones a través de la página <http://www.hospitalmilitar.gov.co/>, <http://hmc/intranet/>.

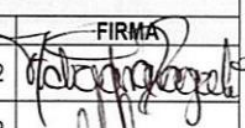
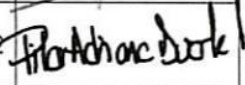
Por lo anterior se presenta el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos del Hospital Militar Central para la vigencia 2022.

7 Mando y Comunicación

Sin cambios.

Control de Cambios

CONTROL DE CAMBIOS				
ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS		OBSERVACIONES DEL CAMBIO	MOTIVOS DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
ID	ACTIVIDAD			
	No aplica. Primera versión del documento.			Enero de 2022

APROBACIÓN				
	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	P.D. Adriana Magali Cuevas Muñoz	Profesional de Defensa Responsable del Área	Enero de 2022	
REVISÓ	Dra. María Andrea Grillo Roa	Jefe Unidad de Seguridad y Defensa	Enero de 2022	
APROBÓ	TC. Ricardo Arturo Hoyos Lanziano	Subdirector del Sector Defensa – Subdirector Administrativo	Enero de 2022	
PLANEACIÓN – CALIDAD Revisión Metodológica	SMSM. Pilar Adriana Duarte Torres	Servidor Misional de Sanidad Militar – Área Gestión de Calidad	Enero de 2022	



La seguridad es de todos

Mindefensa

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (57 1) 3 486868
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central @HOSMILC



CÓDIGO: PL-OAPL-PR-04-FT-04_V1